

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

F A de PARTES	
RECIBIDO	
Nra	Fecha 4/7

DECRETO U. DE C. Nº 90 291

VISTOS:

Lo solicitado por el trabajador Sr. ERNESTO JOSE PINO VIDAL, en orden a que se modifique la documentación existente en la Universidad en el sentido de que se rectifique su nombre; el mérito del Certificado de nacimiento acompañado de la Circunscripción de Florida, de fecha 11 de junio de 1990, donde aparece el nombre y apellidos del solicitante como ERNESTO JOSE PINO VIDAL; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

DECLARASE que el nombre completo y correcto del trabajador Sr. ERNESTO JOSE PINO VIDAL, R.U.T. 4.714.005-6, es éste, como se ha indicado, y no JOSE ERNESTO PINO VIDAL, como aparece en los antecedentes universitarios.

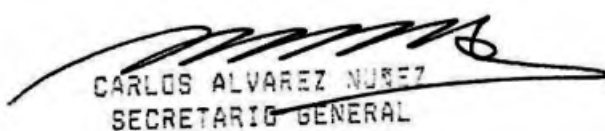
Las reparticiones y oficinas universitarias en que exista documentación relativa al solicitante, deberán tener presente esta circunstancia y tomar nota de esta declaración, sin perjuicio de agregar a los antecedentes respectivos una copia del presente Decreto. Además deberán tener especial cuidado en lo dispuesto en este Decreto al extender la documentación que el solicitante requiera, desde esta fecha.

Transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sras. Directoras de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 26 de 1990.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

31  
VPB/GAJ/etv.-